

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A la Superintendencia General de Entidades Financieras,
FINANCIERA CAFSA, S.A.

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por **Financiera CAFSA, S.A.** ("la Financiera"), cédula jurídica 3-101-52431, compañía constituida, organizada y vigente bajo las leyes de Costa Rica, con el propósito de certificar que las cifras financieras que se presentan en el estado de posición financiera de la Financiera al 30 de setiembre de 2019 y en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de nueve meses que terminó en esa fecha, corresponden a los saldos que se muestran y se derivan de los registros formales de contabilidad de **Financiera CAFSA, S.A.** a esa fecha y por ese período. La administración de la Financiera es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.

De conformidad con el marco de referencia contable aplicable a la Financiera, un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de posición financiera, el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la administración de **Financiera CAFSA, S.A.** su emisión y aprobación. Para los propósitos de esta certificación, la Financiera presenta a efectos comparativos e informativos, los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 30 de setiembre de 2018 y el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el período de nueve meses que terminó el 30 de setiembre de 2018, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los financieros al 30 de setiembre de 2019 y 2018, consecuentemente sobre esta información no se aplicó ningún procedimiento de certificación de estados financieros ni ningún otro procedimiento de auditoría.

Este trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar que las cifras financieras que se presentan en el estado de posición financiera de la Financiera al 30 de setiembre de 2019 y en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de nueve meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros formales contables y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo a continuación:

Procedimientos

Los procedimientos aplicados sobre la información antes mencionada de la Financiera, consistieron en la comparación de los saldos de las cuentas del estado de posición financiera al 30 de setiembre de 2019 y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de nueve meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, con las cifras correspondientes que muestran los registros formales de contabilidad de la Financiera a esa fecha y para ese período.

Resultados

Con base en los procedimientos-anteriormente mencionados confirmamos que las cifras financieras que se muestran en el estado de posición financiera de **Financiera CAFSA, S.A.** al 30 de setiembre de 2019 y el correspondiente estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de nueve meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, son los que provienen de los registros contables principales que lleva la Financiera a dicha fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por **Financiera CAFSA, S.A.** en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que el estado de posición financiera al 30 de setiembre de 2019, y el correspondiente estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de nueve meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros contables que para su efecto utiliza **Financiera CAFSA, S.A.**

Este informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el Artículo No.4 de la Ley No.1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del Artículo No.9 de la Ley No.1038, ni los Artículos No.20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los Artículos No.11, 12, 17 y 18, así como el Artículo No.26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Heredia a los 23 días del mes de octubre de 2019.



Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795

Póliza No.01116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2020

Timbre de Ley No.6663, ₡50,00

Adherido y cancelado en el original



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Estado de Posición Financiera

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018 y 31 de diciembre de 2018

(En colones sin céntimos)

	Nota	sep-19	sep-18	dic-18
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	€ 12,397,905,143	€ 13,696,811,319	€ 14,211,580,331
Efectivo		141,058,752	57,674,651	27,789,928
Banco Central		10,564,790,204	11,249,599,379	11,580,164,824
Entidades financieras del país		1,692,056,187	2,389,537,289	2,603,625,579
Inversiones en instrumentos financieros	5	878,910,473	3,320,754,732	3,023,878,615
Disponibles para la venta		877,930,000	3,316,480,000	3,019,755,000
Productos por cobrar		980,473	4,274,732	4,123,615
Cartera de créditos	6-a	70,766,580,546	70,921,629,964	73,624,557,321
Créditos vigentes		66,253,078,280	67,095,929,456	69,714,249,104
Créditos vencidos		5,740,449,116	4,653,461,342	4,842,970,950
Créditos en cobro judicial		6,032,774	120,103,940	167,444,514
Productos por cobrar		500,126,143	503,097,771	538,023,617
Estimación por deterioro	6-b	(1,733,105,767)	(1,450,962,545)	(1,638,130,864)
Cuentas y comisiones por cobrar		117,550,701	41,973,277	64,133,230
Bienes realizables		6,920,096	-	-
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		8,741,174	-	-
Estimación por deterioro y por disposición legal		(1,821,078)	-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	95,679,775	136,011,730	131,697,814
Otros activos	8	429,254,938	481,461,183	469,982,919
Cargos diferidos		23,181,023	56,235,182	47,971,642
Activos intangibles		241,808,966	257,626,651	248,643,850
Otros activos		164,264,949	167,599,350	173,367,427
TOTAL DE ACTIVOS		€ 84,692,801,672	€ 88,598,642,205	€ 91,525,830,230
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público:	9	€ 45,730,706,532	€ 48,391,146,079	€ 49,462,657,467
A la vista		27,395,730	126,343,049	-
A plazo		45,151,152,483	47,811,386,718	48,914,464,918
Cargos financieros por pagar		552,158,319	453,416,312	548,192,549
Obligaciones con entidades	10	25,098,360,375	27,884,981,319	29,041,577,655
A plazo		25,013,202,255	27,774,523,070	28,931,205,649
Cargos financieros por pagar		85,158,120	110,458,249	110,372,006
Cuentas por pagar y provisiones		1,633,718,608	1,498,861,724	1,868,443,865
Provisiones	1-p	30,606,742	32,017,754	20,687,975
Otras cuentas por pagar diversas	11	1,603,111,866	1,466,843,970	1,847,755,890
Otros pasivos	12	1,927,725,573	2,042,893,558	2,188,059,235
Ingresos diferidos		1,921,072,846	1,976,192,900	2,049,305,678
Otros pasivos		6,652,727	66,700,658	138,753,557
TOTAL DE PASIVOS		€ 74,390,511,088	€ 79,817,882,680	€ 82,560,738,222
PATRIMONIO				
Capital social				
Capital pagado	13-a	7,941,955,000	6,857,955,000	7,941,955,000
Aportes para capitalizar pendientes de autorizar		600,000,000	500,000,000	-
Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar		633,000,000	584,000,000	-
Reservas patrimoniales	1-q	388,019,785	355,041,602	388,019,785
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		2,117,223	771,428	8,531,740
Resultado del período		737,198,576	482,991,495	626,585,483
TOTAL DEL PATRIMONIO		€ 10,302,290,584	€ 8,780,759,525	€ 8,965,092,008
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 84,692,801,672	€ 88,598,642,205	€ 91,525,830,230
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	23-a	€ 4,012,221,365	€ 3,881,726,474	€ 3,586,552,224
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23-b	€ 101,480,699,898	€ 96,525,954,919	€ 101,840,072,641

Mauricio Gómez P.
Representante Legal

Yorlen Rojas
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Para los períodos de nueve meses que terminaron el 30 de setiembre de 2019 y 2018 y períodos de 3 meses que terminaron el 30 de setiembre de 2019 y 2018

(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2019	Setiembre 2018	Julio a setiembre 2019	Julio a setiembre 2018
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		¢ 17,985,931	¢ 13,480,837	¢ 5,811,705	¢ 5,729,603
Por inversiones en instrumentos financieros		51,083,426	45,757,973	14,497,825	18,481,374
Por cartera de créditos	16	6,389,674,860	5,399,502,303	2,114,191,028	1,929,529,087
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	-	250,777,514	-	250,777,514
Total de ingresos financieros		6,458,744,217	5,709,518,627	2,134,500,558	2,204,517,578
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	17	2,140,044,617	1,735,410,275	722,366,349	671,709,380
Por obligaciones con entidades financieras	18	1,221,939,920	1,463,747,049	384,296,726	456,543,456
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	338,842,668	-	(44,225,198)	(2,767,636)
Total de gastos financieros		3,700,827,205	3,199,157,324	1,062,437,877	1,125,485,200
Por estimación de deterioro de activos	1-h	1,291,803,005	1,107,226,459	415,435,884	436,023,775
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		473,517,591	207,935,849	138,026,558	96,499,990
RESULTADO FINANCIERO		1,939,631,598	1,611,070,693	794,653,355	739,508,593
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		125,768,480	68,913,595	40,908,279	31,741,724
Por bienes realizables		3,777,712	7,165,614	715,232	5,559,362
Por otros ingresos operativos	20	1,238,860,006	833,597,774	352,653,025	290,069,745
Total otros ingresos de operación		1,368,406,198	909,676,983	394,276,536	327,370,831
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		83,218,404	48,099,283	30,685,937	24,784,271
Por bienes realizables		45,241,481	21,839,186	20,281,478	7,806,287
Por provisiones	1-p	92,233,982	69,145,461	29,748,843	25,250,225
Por otros gastos operativos	21	950,249,461	690,804,864	282,041,950	276,820,741
Total otros gastos de operación		1,170,943,328	829,888,794	362,758,208	334,661,524
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2,137,094,468	1,690,858,882	826,171,683	732,217,900
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	22-a	701,159,013	644,122,934	243,768,399	206,794,189
Por otros gastos de administración	22-b	439,289,786	380,567,314	149,206,097	130,426,648
Total gastos administrativos		1,140,448,799	1,024,690,248	392,974,496	337,220,837
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		996,645,669	666,168,634	433,197,187	394,997,063
Impuesto sobre la renta	15-a	261,524,726	183,177,139	146,181,473	111,679,379
Disminución de impuesto sobre renta	15-b	2,077,633	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		737,198,576	482,991,495	287,015,714	283,317,684
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Total de resultados integrales		¢ 737,198,576	¢ 482,991,495	¢ 287,015,714	¢ 283,317,684


 Mauricio Gómez P.
 Representante Legal


 Yorles Rojas
 Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para los períodos de nueve meses que terminaron el 30 de setiembre de 2019 y 2018
 (En colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Aportes para capitalizar pendientes de autorizar	Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 1 de enero de 2018		€ 6,857,955,000	€ -	€ -	€ 355,041,602	€ 584,771,428	€ 7,797,768,030
Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar	13-b	-	-	584,000,000	-	(584,000,000)	-
Aportes para capitalizar pendientes de autorizar	13-b	-	500,000,000	-	-	-	500,000,000
Resultado del período		-	-	-	-	482,991,495	482,991,495
Saldos al 30 de setiembre de 2018		<u>€ 6,857,955,000</u>	<u>€ 500,000,000</u>	<u>€ 584,000,000</u>	<u>€ 355,041,602</u>	<u>€ 483,762,923</u>	<u>€ 8,780,759,525</u>
Saldos al 1 de enero de 2019		€ 7,941,955,000	€ -	€ -	€ 388,019,785	€ 635,117,223	€ 8,965,092,008
Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar	13-b	-	-	633,000,000	-	(633,000,000)	-
Aportes para capitalizar pendientes de autorizar	13-b	-	600,000,000	-	-	-	600,000,000
Resultado del período		-	-	-	-	737,198,576	737,198,576
Saldos al 30 de setiembre de 2019		<u>€ 7,941,955,000</u>	<u>€ 600,000,000</u>	<u>€ 633,000,000</u>	<u>€ 388,019,785</u>	<u>€ 739,315,799</u>	<u>€ 10,302,290,584</u>


 Mauricio Gómez P.
 Representante Legal


 Yorlensy Rojas
 Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

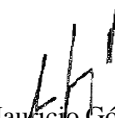
FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los períodos de nueve meses que terminaron el 30 de setiembre de 2019 y 2018

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período		€ 737,198,576	€ 482,991,495
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(417,329,568)	96,389,332
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		1,259,045,910	1,101,762,015
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		46,284,345	64,116,476
Depreciaciones y amortizaciones		205,874,506	20,299,974
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(1,063,819,280)	(6,834,471,284)
Bienes realizables		(6,920,096)	24,509,725
Productos por cobrar		37,897,474	(134,811,431)
Otros activos		(174,127,951)	74,878,706
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras obligaciones a la vista y a plazo		(1,708,402,203)	7,999,272,996
Otras cuentas por pagar y provisiones		(234,725,257)	(918,664,764)
Productos por pagar		(21,248,116)	145,987,155
Otros pasivos		(165,773,047)	87,746,511
Flujos netos de efectivo provenientes de (usados en) actividades de operación		<u>(1,506,044,707)</u>	<u>2,210,006,906</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(37,306,561)</u>	<u>(61,232,655)</u>
Flujos netos de efectivo (usados en) provenientes de las actividades de inversión		<u>(37,306,561)</u>	<u>(61,232,655)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		13,438,402,290	15,302,503,333
Pago de obligaciones		(16,453,694,352)	(17,624,711,896)
Aportes de capital recibidos en efectivo	13-b	<u>600,000,000</u>	<u>500,000,000</u>
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos de las actividades de financiamiento		<u>(2,415,292,062)</u>	<u>(1,822,208,563)</u>
Efectivo y equivalentes al 1 de enero		<u>17,235,458,946</u>	<u>16,691,000,363</u>
Efectivo y equivalentes al 30 de setiembre	1-e, 4-b	<u>€ 13,276,815,616</u>	<u>€ 17,017,566,051</u>


 Mauricio Gómez P.
 Representante Legal


 Yorlany Rojas
 Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
(Una compañía propiedad total de Corporación CAFSA, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

30 de setiembre de 2019

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(1) Información general

(a) Operaciones

Financiera CAFSA, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera CAFSA, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación CAFSA, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.cafsa.fi.cr.

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, la Financiera cuenta con 54 y 43 funcionarios, respectivamente, para cada uno de los años, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los estados financieros de la Financiera y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 23 de octubre de 2019.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, se describen en la Nota 30.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de posición financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

ii. Método de valuación

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el Artículo No.5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre de 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre de 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el Artículo No.5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La administración de la Financiera no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Financiera o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2019, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ₡577,93 y ₡583,88 (₡579,12 y ₡585,80 en el 2018), por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.

i. Clasificación

- Los instrumentos negociables son aquellos que la Financiera mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

De acuerdo con al Artículo No.17 de la Normativa SUGEF 34-02, las entidades supervisadas por SUGEF y SUGEVAL, podrán clasificar los instrumentos financieros en Mantenidos para Negociar o Disponibles para la Venta, según el Manual de Cuentas Homologado tal y como se detalla a continuación:

- *Valores Mantenidos para Negociar* - Las inversiones en instrumentos financieros que, a) se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano; b) son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias en un plazo no mayor de tres meses; o c) son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, en esta cuenta se registra los productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.

- *Inversiones Disponibles para la Venta* - En esta cuenta se registran las inversiones en instrumentos financieros mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una rentabilidad por sus excedentes de liquidez y que estaría dispuesta a vender en cualquier momento.

La cartera de créditos y cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Financiera, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades en corto plazo.

ii. *Reconocimiento*

La Financiera reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión abiertos, las cuales se registran en resultados.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen en la fecha de negociación o en el momento de origen según corresponda.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

iii. *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Posteriormente al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. *Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias o pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

vi. *Baja de activos financieros*

El dar de baja un activo financiero se realiza cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a dos meses o menos (nota 4-b).

30 de setiembre de 2019

(f) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la Nota 1d.

(g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del 9 de marzo del 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto 2013 el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

Estimación estructural:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢100.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SUGEF-R-01-2009, del 12 de mayo de 2009, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

- *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Análisis de la capacidad de pago para los deudores

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación genérica

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación genérica, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores. Al cierre de setiembre de 2019 y 2018 el porcentaje es de un 0.50% para ambos años.

Adicionalmente, a partir del 19 de setiembre de 2016, todas las operaciones que se coloquen en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se le deberá aplicar una estimación genérica adicional de 1.00%. En junio de 2018, SUGEF aprobó eliminar las estimaciones por cobertura del servicio de la deuda para los créditos formalizados a partir de esa fecha y únicamente se mantienen las estimaciones aplicadas con anterioridad a la vigencia de la modificación del Acuerdo.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

La estimación genérica, aplicable a la cartera de créditos en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se aplicó con la siguiente gradualidad durante los años que estuvo vigente:

<u>Año</u>	<u>Crédito Hipotecario y otros</u>	<u>Crédito Consumo</u>
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera y colocados en deudores no generadores de divisas, que se hayan formalizado del 19 de setiembre de 2016 al 31 de mayo de 2018 deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1.50%, sobre la base de cálculo. Posteriormente, bajará al 1.00% para operaciones formalizadas a partir del 1 de junio de 2018, 1.25% en junio 2019 y nuevamente al 1.50% a partir de junio 2020.

Estimación mínima

SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- De acuerdo con el Artículo No.17 del acuerdo SUGEF 1-05, la Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el Artículo No.12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación específica sobre la parte cubierta de las operaciones clasificadas en las categorías B, C, D o E, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total del mitigador. Al cierre de junio de 2019 y 2018 el porcentaje es de un 0.50% para ambos años.

Al cierre del 30 de setiembre de 2019 y 2018, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0,50%
A2	0%	0,50%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,50%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2019, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢1.728.237.978 (¢1.450.962.545 en el 2018). El total de la estimación al 30 de setiembre de 2019, asciende a ¢1.733.105.767 (¢1.445.863.683 en el 2018). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de setiembre de 2019 y de 2018, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación contracíclica

A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (antes del 1 de enero de 2019 era el 5%) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el Artículo No.4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(k) Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

Clase de activo	Vida útil hasta
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

(l) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos, tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos directos en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el SUGEF 33-07 y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

En el caso de mejoras a la propiedad, se amortiza a 5 años, el cual corresponde al plazo del alquiler.

(m) Deterioro de los activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de posición financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(n) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

A partir de 1° de julio de 2010, según el C.N.S, 413-10, del 11 de mayo de 2010, entró en vigencia la normativa para activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas así:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

- Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien realizable, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.
- Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad.

Al 30 de setiembre de 2019, la Financiera mantenía un bien realizable con valor de ¢8.741.174 y estimaciones asociadas por ¢1.821.078. Al 30 de setiembre 2018, no mantenía bienes realizables.

(o) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de posición financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de posición financiera afectando directamente el estado de resultados.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(r) Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(t) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se difieren y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.

(u) Uso de las estimaciones

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los

30 de setiembre de 2019

activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

(v) Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo

Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(w) Valor Razonable

Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Financiera puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

(x) Nuevos Pronunciamientos Contables

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de marzo de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos Nos.8 y 5, las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril del 2013; respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa Contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

enero de 2011, esto para las auditorías al 30 de setiembre de 2019, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IAS, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(y) Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros

Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1° de enero de 2008.

1.1 HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

1.2 INDICADORES DE RIESGO

1.2.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las empresas financieras no bancarias mantener un capital pagado mínimo de ¢3.122 millones (según Sesión 1416-2019, del 15 de mayo de 2018, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de posición financiera. Al 30 de setiembre de 2019, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 13,50%.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

De acuerdo con la normativa vigente al 30 de setiembre de 2019, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%. Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, no aplican.

(2) **Activos sujetos a restricciones**

Al 30 de setiembre de 2019, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido		Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ 10 564 790 204	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	15 071 496 939	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	¢ 2 464 928	Depósitos en garantía

Al 30 de setiembre de 2018, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido		Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ 11 249 599 379	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	¢ 13 410 226 922	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	¢ 2 465 695	Depósitos en garantía

(3) **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Activos:		
Cartera de crédito	¢ 548 281 534	¢ 821 667 871
Productos por cobrar	8 037 224	26 619 368
Cuentas por cobrar	14 964 307	11 940 314
Total activos	¢ 571 283 065	¢ 860 227 553
Pasivos:		
Captaciones a plazo	¢ 24 726 047 920	¢ 31 462 556 147
Cargos por pagar	234 870 431	234 134 237
Cuentas por pagar	1 105 077 779	1 040 650 094
Total pasivos	¢ 26 065 996 130	¢ 32 737 340 478
Ingresos:		
Por intereses, venta de bienes y seguros	279 678 076	202 532 924
Total ingresos	¢ 279 678 076	¢ 202 532 924
Gastos:		
Por intereses	2 151 975 774	1 825 800 360
Operativos	37 868 181	36 015 567
Total gastos	¢ 2 189 843 955	¢ 1 861 815 927

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Las cuentas por pagar corresponden a los pagos pendientes producto de la formalización de crédito a terceros, cuyo documento legal inscrito está pendiente de presentación ante la Financiera por parte de la compañía relacionada.

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, la Financiera vendió bienes adjudicados a partes relacionadas por la suma de ¢130.378.300 y ¢53.981.774 respectivamente, los cuales se registraron en su totalidad como ingresos del período.

Los gastos operativos corresponden únicamente al alquiler del edificio.

(4) Disponibilidades

a- Las disponibilidades se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 50 620 688	¢ 33 150 651
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	90 438 064	24 524 000
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	729 621 230	1 148 538 326
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	9 835 168 974	10 101 061 053
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	14 695 483	10 450 919
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	128 304 592	52 233 514
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas MN	493 569 689	983 065 912
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas ME	1 055 486 423	1 343 786 944
	<u>¢ 12 397 905 143</u>	<u>¢ 13 696 811 319</u>

b- Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Disponibilidades	¢ 12 397 905 143	¢ 13 696 811 319
Inversiones disponibles para la venta MN	300 389 620	1 001 680 917
Inversiones disponibles para la venta ME	578 520 853	2 319 073 815
	<u>¢ 13 276 815 616</u>	<u>¢ 17 017 566 051</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Inversiones disponibles para la venta	¢ 877 930 000	¢ 3 316 480 000
Productos por cobrar	980 473	4 274 732
	<u>¢ 878 910 473</u>	<u>¢ 3 320 754 732</u>

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 30 de setiembre de 2019, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2019
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en octubre 2019	¢ 300 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en octubre 2019	577 930 000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	980 473
	<u>¢ 878 910 473</u>

Las tasas de interés de los certificados de depósito a plazo, oscilan entre un 2,16% y 4,62%, las cuales varían de acuerdo a los plazos en que se pacten.

Al 30 de setiembre de 2018, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2018
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en octubre 2018	¢ 1 000 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en octubre 2018	2 316 480 000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	4 274 732
	<u>¢ 3 320 754 732</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(6) Cartera de créditos:

a. Cartera de créditos por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Actividad financiera y bursátil	¢ 1 369 230 702	¢ 1 520 519 243
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	145 060 609	115 909 955
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4 400 203 661	4 218 403 006
Administración pública	12 083 294 432	12 072 031 110
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	3 305 324 832	3 397 516 360
Comercio	14 493 297 078	14 955 616 169
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1 454 457 371	1 389 017 055
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	380 123 660	496 057 215
Enseñanza	1 314 284 653	1 370 342 681
Explotación de minas y canteras	49 127 350	68 774 189
Hotel y restaurante	1 874 767 093	1 794 192 682
Industria Manufacturera	2 446 394 188	2 239 825 197
Otras actividades del sector privado no financiero	4 180 491 535	4 878 560 855
Consumo	1 196 788 362	1 092 990 900
Pesca y acuicultura	96 844 366	119 397 416
Servicios	15 535 668 616	14 572 086 732
Transporte	<u>7 674 201 662</u>	<u>7 568 253 973</u>
Subtotal cartera de créditos	71 999 560 170	71 869 494 738
Productos por cobrar	500 126 143	503 097 771
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(1 733 105 767)</u>	<u>(1 450 962 545)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 70 766 580 546</u>	<u>¢ 70 921 629 964</u>

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

Al 30 de setiembre de 2019, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 0.00% y 39.00% (0.00% y 39.00% en el 2018) en colones, y 0.00% y 18.00% (0.00% y 19.25% en el 2018) en dólares. La tasa del 0.00% corresponde al período de gracia que le da la Financiera por tres meses.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

b. Estimación para créditos incobrables

El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2018	¢	901 105 146
b- Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		1 101 762 015
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(551 904 616)</u>
c- Saldo final al 30 de setiembre de 2018	¢	<u>1 450 962 545</u>
a- Saldo al 1 de enero de 2019	¢	1 638 130 864
b-Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		1 259 045 910
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(1 164 071 007)</u>
c- Saldo final al 30 de setiembre de 2019	¢	<u>1 733 105 767</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(7) **Inmuebles, mobiliario y equipo**

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2019	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 30 de setiembre de 2019
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 93 192 831	¢ 17 543 502	¢ (8 226 221)	¢ -	¢ 102 510 112
Equipo de cómputo	<u>281 416 630</u>	<u>19 763 059</u>	<u>(59 646 146)</u>	-	<u>241 533 543</u>
Subtotal	<u>374 609 461</u>	<u>37 306 561</u>	<u>(67 872 367)</u>	-	<u>344 043 655</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Mobiliario y equipo de oficina	(57 138 582)	(6 597 448)	7 951 929	(11 346 979)	(67 131 080)
Equipo de cómputo	<u>(185 773 065)</u>	<u>(40 393 258)</u>	<u>59 646 146</u>	<u>(14 712 623)</u>	<u>(181 232 800)</u>
Subtotal	<u>(242 911 647)</u>	<u>(46 990 706)</u>	<u>67 598 075</u>	<u>(26 059 602)</u>	<u>(248 363 880)</u>
Neto	¢ <u>131 697 814</u>	¢ <u>(9 684 145)</u>	¢ <u>(274 292)</u>	¢ <u>(26 059 602)</u>	¢ <u>95 679 775</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

	Saldos al 1 de enero de 2018	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 30 de setiembre de 2018
Mobiliario y equipo de oficina ¢	93 487 380 ¢	434 578 ¢	- ¢	- ¢	93 921 958
Equipo de cómputo	<u>231 130 082</u>	<u>61 232 655</u>	<u>(2 672 096)</u>	-	<u>289 690 641</u>
Subtotal	<u>324 617 462</u>	<u>61 667 233</u>	<u>(2 672 096)</u>	-	<u>383 612 599</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Mobiliario y equipo de oficina	(51 430 262)	(4 926 230)	-	-	(56 356 492)
Equipo de cómputo	<u>(154 831 856)</u>	<u>(39 084 617)</u>	<u>2 672 096</u>	-	<u>(191 244 377)</u>
Subtotal	<u>(206 262 118)</u>	<u>(44 010 847)</u>	<u>2 672 096</u>	-	<u>(247 600 869)</u>
Neto	<u>¢ 118 355 344</u>	<u>¢ 17 656 386</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 136 011 730</u>

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Activo intangible - software en uso, neto	¢ <u>241 808 966</u>	¢ <u>257 626 651</u>
Cargos diferidos:		
Costo de mejoras a propiedades en arrendamiento operativo, neto	<u>23 181 023</u>	<u>56 235 182</u>
Subtotal cargos diferidos	¢ <u>23 181 023</u>	¢ <u>56 235 182</u>
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	150 733 000	154 050 684
Biblioteca y obras de arte	11 067 021	11 082 971
Otros	<u>2 464 928</u>	<u>2 465 695</u>
Subtotal otros activos	¢ <u>164 264 949</u>	¢ <u>167 599 350</u>
Total otros activos	<u>¢ 429 254 938</u>	<u>¢ 481 461 183</u>

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 651 333 687	¢ 523 750 311
Adiciones	127 258 298	98 430 770
Retiros	-	<u>(975 748)</u>
Saldo al final	<u>778 591 985</u>	<u>621 205 333</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	402 689 837	253 423 843
Gasto por amortización	134 093 182	111 130 587
Retiros y reclasificaciones	-	<u>(975 748)</u>
Saldo al final	<u>536 783 019</u>	<u>363 578 682</u>
Saldo del software en uso, neto	<u>¢ 241 808 966</u>	<u>¢ 257 626 651</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(9) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

a. Por monto

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Depósitos a plazo con el público vencidas MN	¢ 5 424 999	¢ 115 000 000
Depósitos a plazo con el público vencidas ME	21 970 731	2 042 434
Depósitos a plazo vencidas partes relacionadas ME	-	9 300 615
Captaciones a plazo con el público MN	3 965 864 180	4 982 712 635
Captaciones a plazo con el público ME	14 715 630 014	10 961 331 055
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	800 169 872	1 721 836 061
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	23 160 851 764	28 026 487 892
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN	215 624 773	67 600 000
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME	<u>2 293 011 880</u>	<u>2 051 419 075</u>
	45 178 548 213	47 937 729 767
Cargos por pagar por obligaciones con el público	330 636 841	247 794 706
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	<u>221 521 478</u>	<u>205 621 606</u>
	<u>¢ 45 730 706 532</u>	<u>¢ 48 391 146 079</u>

Los plazos de vencimiento de captación al 30 de setiembre de 2019 se encuentran entre 31 días y 7 años; las tasas oscilan entre 0,29% y 12,65%, las cuales varían de acuerdo al plazo establecido y la moneda.

9.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta un detalle de obligaciones con el público, vencidos y vigentes, por cantidad de clientes:

b. Por clientes

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
	(Cantidad)	(Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	3	11
Certificados de inversión vigentes	<u>1 314</u>	<u>1 489</u>
	<u>1 317</u>	<u>1 500</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(10) Obligaciones con entidades financieras a plazo:

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 7 126 452 339	¢ 4 938 509 335
Préstamos de entidades financieras del país MN	5 205 038 198	3 741 379 614
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	<u>12 681 711 718</u>	<u>19 094 634 121</u>
Subtotal	25 013 202 255	27 774 523 070
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>85 158 120</u>	<u>110 458 249</u>
	<u>¢ 25 098 360 375</u>	<u>¢ 27 884 981 319</u>

Vencimiento de los préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
	Entidades financieras del país y del exterior Variable	Entidades financieras del país y del exterior Variable
Tasa de interés:		
Plazos:		
Menos de un año	¢ 14 301 166 859	¢ 15 696 537 686
Uno a cinco años	<u>10 712 035 396</u>	<u>12 077 985 384</u>
	<u>¢ 25 013 202 255</u>	<u>¢ 27 774 523 070</u>

(11) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Aportaciones patronales por pagar	¢ 15 528 843	¢ 13 002 106
Impuestos retenidos por pagar	39 664 734	41 573 998
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	127 999 888	59 785 882
Aportaciones laborales retenidas	10 867 502	5 307 611
Compañía relacionada (véase nota 3)	1 105 077 779	1 040 650 094
Otros acreedores	<u>303 973 120</u>	<u>306 524 279</u>
	<u>¢ 1 603 111 866</u>	<u>¢ 1 466 843 970</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Las cuentas por pagar a las compañías relacionadas se originan de bienes financiados a clientes de esta Compañía, no cancelados por la Financiera, a la fecha del balance.

(12) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Ingresos diferidos	¢ 1 921 072 846	¢ 1 976 192 900
Otros pasivos	6 652 727	66 700 658
	<u>¢ 1 927 725 573</u>	<u>¢ 2 042 893 558</u>

(13) Patrimonio

a. Capital Social

Al 30 de setiembre de 2019, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 7.941.955.000, acciones comunes y nominativas, (6.857.955.000 en el 2018), las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción (¢1 en el 2018), para un total de ¢7.941.955.000, (¢6.857.955.000 en el 2018).

b- Incremento del capital social

El 7 de febrero de 2019, por acuerdo de accionistas se aprobó el incremento del capital social por ¢1.233.000.000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢633.000.000 y ¢600.000.000 en aportes de efectivo por parte de los socios. Al 30 de setiembre de 2019, el aumento está pendiente de aprobación por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

El 17 de abril de 2018, por acuerdo de accionistas se aprobó el incremento del capital social por ¢1.084.000.000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢584.000.000 y ¢500.000.000 en aportes de efectivo por parte de los socios. El 9 de octubre de 2018, según oficio CNS-1450/10, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica la aprobación del aumento de capital.

c. Pago de dividendos

Al 30 de setiembre de 2019 y de 2018 no existían acuerdos de los socios para distribuir dividendos de períodos anteriores.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 30 de setiembre de 2019, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢700.338.647, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 7.941.955.000.

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2019
Utilidad neta	¢ 737 198 576
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	700 338 647
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>7 941 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0882</u></u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 30 de setiembre de 2018, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢458.841.920, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 6.857.955.000.

Al 30 de setiembre de 2018, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2018
Utilidad neta	¢ 482 991 495
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	458 841 920
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>6 857 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0669</u></u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, que rige a partir del 1 de julio de 2010, se modifica el acuerdo SUGEF, 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”, y al acuerdo SUGEF 33-07 “Plan de Cuentas para Entidades , Grupos y Conglomerados Financieros”, las Entidades deben registrar los gastos por incrementos

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

del impuesto sobre la renta, e ingresos por disminuciones del impuesto sobre la renta en forma separada.

Al 30 de setiembre de 2019, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a- Al 30 de setiembre de 2019, el gasto por impuesto de renta del período registra un valor por ¢261.524.726 (¢183.177.139 en el 2018).
- b- Al 30 de setiembre de 2019 se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta por ¢2.077.633. (Al cierre de junio 2018 no se registraron ingresos).

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 298 993 700	¢ 199 850 590
Más:		
Gastos no deducibles	110 419 461	1 098 192
Menos:		
Ingresos no gravables	(149 966 068)	(17 771 643)
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 259 447 093</u>	<u>¢ 183 177 139</u>

A continuación, un detalle de movimientos del impuesto sobre la renta por pagar:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Gasto impuesto sobre la renta del período	¢ 259 447 093	¢ 183 177 139
Menos: Pagos realizados en el período	(119 463 885)	(123 391 257)
Menos: Crédito fiscal por concepto de remesas	(11 983 320)	-
Impuesto sobre la renta (a favor) o por pagar (Nota 11)	<u>¢ 127 999 888</u>	<u>¢ 59 785 882</u>

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2019 y 2018, es el siguiente:

- i. Hasta ¢54.303.000 (¢53.113.000 en 2018) de ingresos brutos totales del período: el 10%
- ii. Hasta ¢109.228.000 (¢106.835.000 en el 2018) de ingresos brutos totales del período: el 20%

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

- iii Con ingresos brutos totales del período superiores a ₡109.228.000 (₡106.835.000 en 2018) el 30%

Al 30 de setiembre de 2019, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Financiera no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Financiera contaría con los mecanismos de defensa existentes.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(16) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Productos por préstamos con otros recursos MN	¢ 1 172 864 473	¢ 977 139 295
Productos por préstamos con otros recursos ME	<u>5 216 810 387</u>	<u>4 422 363 008</u>
	<u>¢ 6 389 674 860</u>	<u>¢ 5 399 502 303</u>

(17) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 403 075 278	¢ 345 232 316
Gastos por captaciones a plazo ME	<u>1 736 969 339</u>	<u>1 390 177 959</u>
	<u>¢ 2 140 044 617</u>	<u>¢ 1 735 410 275</u>

(18) Obligaciones con entidades financieras

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	¢ 291 875 699	¢ 381 447 139
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	<u>930 064 221</u>	<u>1 082 299 910</u>
	<u>¢ 1 221 939 920</u>	<u>¢ 1 463 747 049</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(19) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Al 30 de setiembre de 2019, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 9 554 215 742
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	4 596 267 511
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	2 029 337 095
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	193 833 585
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	10 159 268 935
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	632 144 750
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ 27 165 067 618
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 7 526 701 240
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	3 693 556 179
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	2 608 131 346
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	259 255 165
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	12 668 824 291
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	747 442 065
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ 27 503 910 286
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	¢ (338 842 668)

Al 30 de setiembre de 2018, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 4 253 841 656
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	2 701 733 096
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	1 399 708 837
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	263 006 063
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	7 639 782 843
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	340 793 645
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ 16 598 866 140
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 5 062 350 553
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	3 249 614 164
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	1 212 516 302
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	202 431 393
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	6 344 979 427
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	276 196 787
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ 16 348 088 626
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	¢ 250 777 514

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(20) Otros ingresos operativos

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Ganancia por venta de mobiliario, equipo y otros bienes	¢ 30 000	¢ 45 000
Diferencias de cambio por otros pasivos	661 586 729	308 606 899
Diferencias de cambio por otros activos	74 241 414	53 628 871
Ingresos operativos varios MN	269 979 379	230 930 986
Ingresos operativos varios ME	233 022 484	240 386 018
	<u>¢ 1 238 860 006</u>	<u>¢ 833 597 774</u>

(21) Otros gastos operativos

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 520 741 769	¢ 418 757 175
Diferencias de Cambio por otros activos M.N.	103 129 969	42 878 236
Impuesto de renta 8% s/intereses de inversiones en instrumentos financieros	4 132 380	3 660 638
Patentes	24 834 261	18 064 706
Otros impuestos pagados en el país	69 528 566	1 951 600
Otros gastos operativos varios	227 882 516	205 492 509
	<u>¢ 950 249 461</u>	<u>¢ 690 804 864</u>

(22) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 502 866 259	¢ 464 221 861
Remuneraciones a directores y fiscales	14 422 500	13 469 337
Viáticos	11 454 265	3 873 137
Décimotercer sueldo	41 892 786	38 655 248
Vacaciones	2 061 438	1 459 694
Capacitación	5 753 672	6 195 142
Cargas sociales patronales	117 096 275	108 127 765
Refrigerios	3 293 923	3 623 545
Vestimenta	1 081 851	2 229 292
Seguros para el personal	1 236 044	2 267 913
	<u>¢ 701 159 013</u>	<u>¢ 644 122 934</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Gastos por servicios externos	¢ 129 247 039	¢ 91 847 022
Gastos de movilidad y comunicación	14 245 753	20 432 008
Gastos de infraestructura	126 549 494	120 744 352
Gastos generales	169 247 500	147 543 932
	<u>¢ 439 289 786</u>	<u>¢ 380 567 314</u>

(23) **Cuentas de orden**

a) Las cuentas contingentes deudoras corresponden a líneas de crédito para tarjetas de crédito, ya que la Financiera mantiene compromisos y contingencias fuera del Estado de Posición Financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y liquidez.

b) Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Garantías prendarias	¢ 96 990 866 550	¢ 93 048 012 460
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	1 742 412 955	1 978 077 306
Créditos liquidados	2 355 783 224	1 252 985 590
Productos por cobrar liquidados	124 255 222	60 755 791
Productos en suspenso de cartera de crédito	3 802 473	3 786 815
Gastos no deducibles	4 132 380	3 240 196
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	259 447 094	179 096 761
	<u>¢ 101 480 699 898</u>	<u>¢ 96 525 954 919</u>

(24) **Vencimientos de activos y pasivos**

Al 30 de setiembre de 2019, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	¢ 2 256 646 260	¢ 158 450 159
De uno a treinta días	2 554 161 137	3 169 880 468
De treinta y uno a sesenta días	1 190 415 527	1 941 853 002
De sesenta y uno a noventa días	1 133 833 071	1 807 121 247
De noventa y uno a ciento ochenta días	3 520 775 208	5 662 857 716
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	8 634 000 939	15 404 008 042
Más de trescientos sesenta y cinco días	64 653 321 997	44 024 968 998
Partidas vencidas a más de treinta días	1 950 898 491	-
	<u>¢ 85 894 052 630</u>	<u>¢ 72 169 139 632</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Al 30 de setiembre de 2018, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos		Pasivos
A la vista	¢ 4 147 382 545	¢	211 514 344
De uno a treinta días	4 982 014 819		4 437 309 495
De treinta y uno a sesenta días	1 366 821 062		3 406 693 330
De sesenta y uno a noventa días	1 178 443 579		2 563 015 379
De noventa y uno a ciento ochenta días	5 930 522 023		16 305 392 978
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	10 936 797 834		29 145 964 171
Más de trescientos sesenta y cinco días	59 296 732 404		21 491 055 851
Partidas vencidas a más de treinta días	1 593 417 571		-
	<u>¢ 89 432 131 837</u>	¢	<u>77 560 945 548</u>

(25) Administración de riesgos

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

a. Riesgos de liquidez

La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Al 30 de setiembre de 2019, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 558 885 860	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	558 885 860
Encaje legal	239 395 328	14 687 552	39 624 852	33 306 573	38 810 640	172 274 584	191 521 701	-	729 621 230
Inversiones	-	300 389 620	-	-	-	-	-	-	300 389 620
Cartera crédito	-	277 773 415	182 465 002	183 508 692	558 128 410	1 166 105 301	9 618 502 320	345 885 289	12 332 368 429
Total activos	<u>798 281 188</u>	<u>592 850 587</u>	<u>222 089 854</u>	<u>216 815 265</u>	<u>596 939 050</u>	<u>1 338 379 885</u>	<u>9 810 024 021</u>	<u>345 885 289</u>	<u>13 921 265 139</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	5 424 999	149 254 404	402 666 389	338 460 255	394 392 395	1 750 648 425	1 946 236 957	-	4 987 083 824
Obligaciones con entidades financieras	-	143 924 373	137 715 745	137 722 720	413 210 241	810 958 395	3 561 506 724	-	5 205 038 198
Cargos por pagar	17 128 400	30 552 861	3 641 075	10 319 274	18 473 255	9 558 960	9 391 797	-	99 065 622
Total pasivos	<u>22 553 399</u>	<u>323 731 638</u>	<u>544 023 209</u>	<u>486 502 249</u>	<u>826 075 891</u>	<u>2 571 165 780</u>	<u>5 517 135 478</u>	<u>-</u>	<u>10 291 187 644</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 775 727 789</u>	<u>¢ 269 118 949</u>	<u>¢ (321 933 355)</u>	<u>¢ (269 686 984)</u>	<u>¢ (229 136 841)</u>	<u>¢ (1 232 785 895)</u>	<u>¢ 4 292 888 543</u>	<u>¢ 345 885 289</u>	<u>¢ 3 630 077 495</u>

Al 30 de setiembre de 2019, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 274 229 079	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	1 274 229 079
Encaje legal	184 135 993	85 167 406	119 883 128	56 384 835	197 227 110	1 673 146 328	7 519 224 174	-	9 835 168 974
Inversiones	-	578 520 853	-	-	-	-	-	-	578 520 853
Cartera crédito	-	1 180 071 590	848 442 545	860 632 971	2 726 609 048	5 622 474 726	47 324 073 802	1 605 013 202	60 167 317 884
Total activos	<u>1 458 365 072</u>	<u>1 843 759 849</u>	<u>968 325 673</u>	<u>917 017 806</u>	<u>2 923 836 158</u>	<u>7 295 621 054</u>	<u>54 843 297 976</u>	<u>1 605 013 202</u>	<u>71 855 236 790</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	21 970 731	354 483 462	498 977 110	234 684 751	820 897 944	6 963 963 436	31 296 486 955	-	40 191 464 389
Obligaciones con entidades financieras	-	1 014 555 976	856 321 817	1 060 653 332	3 875 348 995	5 850 755 265	7 150 528 672	-	19 808 164 057
Cargos por pagar	113 926 029	137 036 667	42 530 866	25 280 915	140 534 886	18 123 561	60 817 893	-	538 250 817
Total pasivos	<u>135 896 760</u>	<u>1 506 076 105</u>	<u>1 397 829 793</u>	<u>1 320 618 998</u>	<u>4 836 781 825</u>	<u>12 832 842 262</u>	<u>38 507 833 520</u>	<u>-</u>	<u>60 537 879 263</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 1 322 468 312</u>	<u>¢ 337 683 744</u>	<u>¢ (429 504 120)</u>	<u>¢ (403 601 192)</u>	<u>¢ (1 912 945 667)</u>	<u>¢ (5 537 221 208)</u>	<u>¢ 16 335 464 456</u>	<u>¢ 1 605 013 202</u>	<u>¢ 11 317 357 527</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Al 30 de setiembre de 2018 el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 026 667 482	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 026 667 482
Encaje legal	377 060 474	110 178 147	65 254 320	43 150 361	125 103 649	349 707 190	78 084 185	-	1 148 538 326
Inversiones	-	1 001 680 917	-	-	-	-	-	-	1 001 680 917
Cartera crédito	-	214 616 882	135 729 748	139 219 627	418 261 883	881 914 525	8 276 852 429	233 098 328	10 299 693 422
Total activos	<u>1 403 727 956</u>	<u>1 326 475 946</u>	<u>200 984 068</u>	<u>182 369 988</u>	<u>543 365 532</u>	<u>1 231 621 715</u>	<u>8 354 936 614</u>	<u>233 098 328</u>	<u>13 476 580 147</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	115 000 000	967 160 359	572 812 245	378 780 364	1 098 178 660	3 069 782 346	685 434 722	¢ -	6 887 148 696
Obligaciones con entidades financieras	-	144 092 596	144 099 273	141 252 244	277 212 595	554 609 106	2 480 113 800	-	3 741 379 614
Cargos por pagar	7 480 227	33 057 456	31 228 211	12 837 698	24 000 453	3 173 640	2 820 040	-	114 597 725
Total pasivos	<u>122 480 227</u>	<u>1 144 310 411</u>	<u>748 139 729</u>	<u>532 870 306</u>	<u>1 399 391 708</u>	<u>3 627 565 092</u>	<u>3 168 368 562</u>	-	<u>10 743 126 035</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 1 281 247 729</u>	<u>¢ 182 165 535</u>	<u>¢ (547 155 661)</u>	<u>¢ (350 500 318)</u>	<u>¢ (856 026 176)</u>	<u>¢ (2 395 943 377)</u>	<u>¢ 5 186 568 052</u>	<u>¢ 233 098 328</u>	<u>¢ 2 733 454 112</u>

Al 30 de setiembre de 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 420 544 458	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	1 420 544 458
Encaje legal	1 323 110 131	113 303 202	299 813 267	151 527 724	2 258 734 855	4 093 330 276	1 861 241 598	-	10 101 061 053
Inversiones	-	2 319 073 815	-	-	-	-	-	-	2 319 073 815
Cartera crédito	-	1 223 161 856	824 050 450	844 545 867	3 128 421 636	5 611 845 843	49 080 554 192	1 360 319 243	62 072 899 087
Total activos	<u>2 743 654 589</u>	<u>3 655 538 873</u>	<u>1 123 863 717</u>	<u>996 073 591</u>	<u>5 387 156 491</u>	<u>9 705 176 119</u>	<u>50 941 795 790</u>	<u>1 360 319 243</u>	<u>75 913 578 413</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	11 343 049	529 722 385	1 401 706 177	708 432 116	10 560 181 777	19 137 399 718	8 701 795 849	-	41 050 581 071
Obligaciones con entidades financieras	-	1 293 037 309	1 211 346 277	1 292 761 706	4 298 101 876	6 340 024 704	9 597 871 584	-	24 033 143 456
Cargos por pagar	77 691 068	185 421 240	45 501 147	28 951 251	47 717 617	40 974 657	23 019 856	-	449 276 836
Total pasivos	<u>89 034 117</u>	<u>2 008 180 934</u>	<u>2 658 553 601</u>	<u>2 030 145 073</u>	<u>14 906 001 270</u>	<u>25 518 399 079</u>	<u>18 322 687 289</u>	-	<u>65 533 001 363</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 2 654 620 472</u>	<u>¢ 1 647 357 939</u>	<u>¢ (1 534 689 884)</u>	<u>¢ (1 034 071 482)</u>	<u>¢ (9 518 844 779)</u>	<u>¢ (15 813 222 960)</u>	<u>¢ 32 619 108 501</u>	<u>¢ 1 360 319 243</u>	<u>¢ 10 380 577 050</u>

30 de setiembre de 2019

b. ***Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)***

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos de la Financiera, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

Riesgo de Mercado -

- i. ***Riesgo de Tasas de Interés*** - Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: $\frac{\text{valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)]}{(1 + \text{tasa básica pasiva})}$ por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, la Financiera procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 30 de setiembre de 2019 y 2018.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Al 30 de setiembre de 2019, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 1 584 031 166	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 584 031 166
Cartera de crédito	<u>4 494 633 501</u>	<u>52 646 267 102</u>	<u>4 575 259 709</u>	<u>7 431 784 388</u>	<u>2 735 476 236</u>	<u>2 099 770 811</u>	<u>73 983 191 747</u>
Total activos	<u>6 078 664 667</u>	<u>52 646 267 102</u>	<u>4 575 259 709</u>	<u>7 431 784 388</u>	<u>2 735 476 236</u>	<u>2 099 770 811</u>	<u>75 567 222 913</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	878 561 798	1 931 695 694	2 494 044 430	6 508 545 825	15 251 189 782	24 719 081 914	51 783 119 443
Obligaciones con entidades financieras	<u>1 186 995 466</u>	<u>2 312 571 579</u>	<u>3 235 604 624</u>	<u>6 299 946 402</u>	<u>6 983 942 377</u>	<u>7 479 202 625</u>	<u>27 498 263 073</u>
Total pasivos	<u>2 065 557 264</u>	<u>4 244 267 273</u>	<u>5 729 649 054</u>	<u>12 808 492 227</u>	<u>22 235 132 159</u>	<u>32 198 284 539</u>	<u>79 281 382 516</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 4 013 107 403</u>	<u>¢ 48 401 999 829</u>	<u>¢ (1 154 389 345)</u>	<u>¢ (5 376 707 839)</u>	<u>¢ (19 499 655 923)</u>	<u>¢ (30 098 513 728)</u>	<u>¢ (3 714 159 603)</u>

Al 30 de setiembre de 2018, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 3 324 164 767	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3 324 164 767
Cartera de crédito	<u>5 390 230 294</u>	<u>45 535 602 262</u>	<u>7 654 301 728</u>	<u>13 914 023 771</u>	<u>697 297 418</u>	<u>1 347 310 231</u>	<u>74 538 765 704</u>
Total activos	<u>8 714 395 061</u>	<u>45 535 602 262</u>	<u>7 654 301 728</u>	<u>13 914 023 771</u>	<u>697 297 418</u>	<u>1 347 310 231</u>	<u>77 862 930 471</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1 725 940 595	3 537 891 179	12 272 256 887	22 940 943 905	9 464 776 994	189 347 437	50 131 156 997
Obligaciones con entidades financieras	<u>1 379 266 822</u>	<u>2 848 110 450</u>	<u>4 680 410 189</u>	<u>7 002 688 608</u>	<u>7 931 822 629</u>	<u>6 198 290 378</u>	<u>30 040 589 076</u>
Total pasivos	<u>3 105 207 417</u>	<u>6 386 001 629</u>	<u>16 952 667 076</u>	<u>29 943 632 513</u>	<u>17 396 599 623</u>	<u>6 387 637 815</u>	<u>80 171 746 073</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 5 609 187 644</u>	<u>¢ 39 149 600 633</u>	<u>¢ (9 298 365 348)</u>	<u>¢ (16 029 608 742)</u>	<u>¢ (16 699 302 205)</u>	<u>¢ (5 040 327 584)</u>	<u>¢ (2 308 815 602)</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

ii. Riesgo cambiario

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 30 de setiembre 2019, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	\$ 2 204 816	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2 204 816
Encaje legal	318 613	147 366	207 435	97 563	341 265	2 895 067	13 010 614	-	17 017 923
Inversiones	-	1 001 022	-	-	-	-	-	-	1 001 022
Cartera crédito	-	2 041 894	1 468 071	1 489 165	4 717 888	9 728 643	81 885 477	2 777 176	104 108 314
Total activos	<u>2 523 429</u>	<u>3 190 282</u>	<u>1 675 506</u>	<u>1 586 728</u>	<u>5 059 153</u>	<u>12 623 710</u>	<u>94 896 091</u>	<u>2 777 176</u>	<u>124 332 075</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	38 016	613 367	863 387	406 078	1 420 411	12 049 839	54 152 729	-	69 543 827
Obligaciones con entidades financieras	-	1 755 500	1 481 705	1 835 263	6 705 568	10 123 640	12 372 655	-	34 274 331
Cargos por pagar	197 128	237 116	73 592	43 744	243 169	31 359	105 234	-	931 342
Total pasivos	<u>235 144</u>	<u>2 605 983</u>	<u>2 418 684</u>	<u>2 285 085</u>	<u>8 369 148</u>	<u>22 204 838</u>	<u>66 630 618</u>	<u>-</u>	<u>104 749 500</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 2 288 285</u>	<u>\$ 584 299</u>	<u>\$ (743 178)</u>	<u>\$ (698 357)</u>	<u>\$ (3 309 995)</u>	<u>\$ (9 581 128)</u>	<u>\$ 28 265 473</u>	<u>\$ 2 777 176</u>	<u>\$ 19 582 575</u>

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 30 de setiembre 2018, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	\$ 2 452 936	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2 452 936
Encaje legal	2 284 691	195 647	517 705	261 652	3 900 288	7 068 190	3 213 914	-	17 442 087
Inversiones	-	4 004 479	-	-	-	-	-	-	4 004 479
Cartera crédito	-	2 112 104	1 422 936	1 458 326	5 402 027	9 690 299	84 750 232	2 348 942	107 184 866
Total activos	<u>4 737 627</u>	<u>6 312 230</u>	<u>1 940 641</u>	<u>1 719 978</u>	<u>9 302 315</u>	<u>16 758 489</u>	<u>87 964 146</u>	<u>2 348 942</u>	<u>131 084 368</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	19 587	914 702	2 420 407	1 223 291	18 234 877	33 045 655	15 025 894	-	70 884 413
Obligaciones con entidades financieras	-	2 232 762	2 091 702	2 232 286	7 421 781	10 947 687	16 573 200	-	41 499 418
Cargos por pagar	134 154	320 178	78 569	49 992	82 397	70 753	39 750	-	775 793
Total pasivos	<u>153 741</u>	<u>3 467 642</u>	<u>4 590 678</u>	<u>3 505 569</u>	<u>25 739 055</u>	<u>44 064 095</u>	<u>31 638 844</u>	<u>-</u>	<u>113 159 624</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 4 583 886</u>	<u>\$ 2 844 588</u>	<u>\$ (2 650 037)</u>	<u>\$ (1 785 591)</u>	<u>\$ (16 436 740)</u>	<u>\$ (27 305 606)</u>	<u>\$ 56 325 302</u>	<u>\$ 2 348 942</u>	<u>\$ 17 924 744</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢577.93 y ¢579.12, por US\$1,00, respectivamente.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el período terminado al 30 de setiembre de 2019, se registró una pérdida neta por diferencial cambiario, por la suma de ¢338.842.668, (ganancia por ¢250.777.514, en el 2018), los que se incluyen en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Total activos	\$ 122 521 339	\$ 129 045 669
Total pasivos	<u>109 390 868</u>	<u>118 100 950</u>
Posición neta	<u>\$ 13 130 471</u>	<u>\$ 10 944 719</u>

iii. Riesgo de precio

Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera de la Financiera - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones.

iv. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del estado de posición financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

v. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No.15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No.9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

Al 30 de setiembre de 2019, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	7 132	¢	71 999 560 167
De 5% a 9,99%	0		-
	<u>7 132</u>	¢	<u>71 999 560 167</u>

Al 30 de setiembre de 2018, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital social y reservas patrimoniales, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	6 860	¢	71 371 729 330
De 5% a 9,99%	1		497 765 408
	<u>6 861</u>	¢	<u>71 869 494 738</u>

Cartera de créditos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Al día	¢ 66 253 078 280	¢ 67 095 929 456
De 1 a 30 días	3 835 683 082	3 293 417 399
De 31 a 60 días	1 145 465 935	1 075 827 759
De 61 a 90 días	525 839 566	242 613 578
De 91 a 120 días	233 460 533	41 602 606
Cobro judicial	<u>6 032 774</u>	<u>120 103 940</u>
	<u>¢ 71 999 560 170</u>	<u>¢ 71 869 494 738</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Al 30 de setiembre	
	2019	2018
Prendaria	¢ 69 408 113 982	¢ 69 715 070 252
Títulos valores	1 013 593 947	1 108 098 756
Fiduciaria	<u>1 577 852 241</u>	<u>1 046 325 730</u>
	<u>¢ 71 999 560 170</u>	<u>¢ 71 869 494 738</u>

c. Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 30 de setiembre de 2019, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2019
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (3 operaciones)	¢ <u>28 240 684</u>
Préstamos en cobro judicial 1 operación (0,01% de la cartera total)	¢ <u>6 032 774</u>

Al 30 de setiembre de 2018, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2018
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operaciones)	¢ <u>-</u>
Préstamos en cobro judicial 10 operaciones (0,17% de la cartera total)	¢ <u>120 103 940</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

(26) Instrumentos financieros

A continuación, y en la Nota 25 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Financiera que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

26.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros de la Financiera se componían de:

	2019	2018
Disponibilidades	€ 12 397 905 143	€ 13 696 811 319
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en instrumentos financieros	877 930 000	3 316 480 000
Cartera de crédito	70 266 454 403	70 418 532 193
Productos por cobrar	501 106 616	507 372 503
Cuentas y comisiones por cobrar	117 550 701	41 973 277
Total	<u>€ 84 160 946 863</u>	<u>€ 87 981 169 292</u>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	€ 45 178 548 213	€ 47 937 729 767
Obligaciones con entidades financieras	25 013 202 255	27 774 523 070
Cargos financieros por pagar	637 316 439	563 874 561
Cuentas por pagar	1 409 050 899	1 347 174 373
Total	<u>€ 72 238 117 806</u>	<u>€ 77 623 301 771</u>

26.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Administración de la Financiera monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 25.

- a. **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Financiera requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Financiera prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 30 de setiembre de 2019 y 2018, los cuales se detallan en la Nota 25.

b. Riesgo Cambiario - La Financiera realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 25.

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un aumento en el Tipo de Cambio

	Nota	
Posición neta	25.b	\$ 13 130 471
Tipo de cambio de cierre al 30/09/2019		¢ 577,93
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		57,79
Ganancia		¢ 758 849 294

Sensibilidad a una disminución en el Tipo de Cambio

Posición neta	25.b	\$ 13 130 471
Tipo de cambio de cierre al 30/09/2019		¢ 577,93
Disminución en el tipo de cambio de un 10%		(57,79)
Pérdida		¢ (758 849 294)

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 30 de setiembre de 2019, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	¢ 877 930 000
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 8 779 300
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 17 558 600

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	¢ 877 930 000
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (8 779 300)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (17 558 600)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

Cartera de crédito	¢	70 266 454 403
Aumento en las tasas de un 1%	¢	702 664 544
Aumento en las tasas de un 2%	¢	1 405 329 088

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de

Cartera de crédito	¢	70 266 454 403
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(702 664 544)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(1 405 329 088)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢	45 178 548 213
Aumento en las tasas de un 1%	¢	451 785 482
Aumento en las tasas de un 2%	¢	903 570 964

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢	45 178 548 213
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(451 785 482)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(903 570 964)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢	25 013 202 255
Aumento en las tasas de un 1%	¢	250 132 023
Aumento en las tasas de un 2%	¢	500 264 045

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢	25 013 202 255
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(250 132 023)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(500 264 045)

(27) Arrendamientos operativos

Las oficinas centrales de la Financiera se encuentran bajo un contrato de arrendamiento operativo. Los pagos mínimos del arrendamiento operativo se detallan como sigue:

Año		2019	2018
2018	US\$ \$	-	\$ 82 427
2019	US\$ \$	86 981	-
2020	US\$ \$	88 720	-
2021	US\$ \$	90 495	-
2022	US\$ \$	92 304	-

30 de setiembre de 2019

(28) Litigios

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de setiembre de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el periodo fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

El 26 de setiembre de 2014 se presentan en la Dirección los alegatos contra la propuesta provisional de regularización y se solicita dejarla sin efecto. El 21 de julio de 2014, se emite el Acto de Liquidación de Oficio N° 1-10-066-13-044-041-03 y se le otorga a la Financiera un plazo de treinta días hábiles para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria, para lo cual se procedió a suscribir una garantía bancaria a favor de la Administración.

El 5 de setiembre de 2014 se presenta ante la Dirección el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Liquidación y el 24 de setiembre la Dirección notificó la anulación del Acto por encontrarse ciertos vicios y se ordena volver a emitir un nuevo Acto subsanando los vicios encontrados.

El 22 de setiembre de 2014 la Dirección emite un nuevo Acto de Liquidación y lo notifica el 24 de setiembre otorgando un plazo de treinta días para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria y para presentar las impugnaciones. El monto de la deuda y los ajustes determinados fueron iguales a los del primer Acto de Liquidación de Oficio. El 8 de octubre de 2014, la Dirección anula el segundo Acto de Liquidación y ordena la suspensión de su emisión. En noviembre del 2014 la Financiera procede a gestionar una solicitud de devolución y cancelación de la garantía que se había emitido a favor de la Administración Tributaria.

El 31 de agosto del 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1 de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240,00, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización contenidas en el expediente por declararse la Norma que las sustenta como inconstitucionales, caducidad en la acción

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

fiscalizadora y prescripción de la acción de determinación de la obligación tributaria de la Administración.

A la fecha la Financiera está a la espera de la emisión de la resolución determinativa para que la Dirección se pronuncie sobre los alegatos presentados.

La Firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA S.A. Al 30 de setiembre de 2019, se mantiene una provisión por la suma de ¢5.782.720.

(29) NOTAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES, GRUPO Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre de 2019 y de 2018, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. *Partidas Fuera del Balance, Contingencias, Otras Cuentas de Orden y Otra Información Adicional que no se Presenta en el Cuerpo Principal de los Estados Financieros* - Al 30 de setiembre de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.
- ii. *Fideicomisos y Comisiones de Confianza* - Al 30 de setiembre de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.
- iii. *Otras Concentraciones de Activos y Pasivos* - Al 30 de setiembre de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la Nota 25.

(30) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y REVELACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO POR ALEJAMIENTO DE LAS NIIF

Los estados financieros de Financiera CAFSA, S.A. fueron preparados, de acuerdo con la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por el CONASSIF y las disposiciones de SUGEF (Nota 1).

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente las Normas Internacionales de Información

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Financiera (NIIF) vigentes a partir del 1 de enero de 2011. A continuación, se detallan las diferencias más importantes entre esta reglamentación y las NIIF vigentes al 1 de enero de 2011:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las NIIF.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.
 - **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:
 - Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
 - La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
 - Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
 - **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del CONASSIF.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Financiera, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
 - **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.
 - **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Financiera tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- d. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

- e. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan.
- f. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- g. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- h. **Moneda Funcional** - Por definición del CONASSIF, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- i. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- j. **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- k. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- l. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos**- La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- m. **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- n. **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- o. **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- p. **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- q. **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- r. **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- s. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- t. ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los Fondos Inmobiliarios o Fondos de Desarrollo Inmobiliario se incluyen en la cuenta patrimonial de ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconoce como pérdida o ganancia en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y sujetas a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada, es decir que el activo relacionado haya sido realizado mediante venta o disposición del mismo.

- u. ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- v. ***Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2019

En setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

a. Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

b. Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- Entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Con respecto a esta nueva reglamentación, la Administración de la Financiera no espera impactos significativos como resultado de la aplicación de estas modificaciones.

* * * * *